II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
Educación Pública: democracia, derechos y justicia social

A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : **110** Tipo : **no especificado**

Los puntos críticos del federalismo en las políticas de formación docente inicial en Argentina

El sistema formador de nuestro país ha atravesado diversas reformas en los últimos 50 años, a partir de su incorporación al nivel superior. Dichas reformas definieron estrategias y finalidades muy distintas entre sí que dieron lugar a una oferta altamente heterogénea, lo que planteó la necesidad de una revisión integral del nivel. La principal política orientada a abordar esta revisión la constituyó la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), que dio inicio a un nuevo proceso de desarrollo y jerarquización de la formación docente en la Argentina. Creado en abril de 2007 en cumplimiento con la Ley de Educación Nacional N° 26.206, este organismo es responsable de planificar, generar y discutir en los distintos ámbitos de concertación las políticas de formación docente inicial y continua para todo el país. Regula al nivel superior, fundamentalmente el sistema formador, cuya oferta depende de las jurisdicciones de nuestro país integrado por más de mil trescientos Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD).

Otra particularidad es el sistema formador lo integran tanto los ISFD como las universidades. En algunas provincias, las universidades tienen la responsabilidad, casi completa, de formar docentes en el nivel secundario. Para el nivel primario e inicial la formación docente está concentrada prácticamente en los institutos superiores, que dependen de las provincias. Lo hasta aquí expuesto tiene el propósito de establecer un marco que permita ubicar las políticas desarrolladas en materia curricular y su alcance, fijado para el sistema formador que depende de las provincias.

Las políticas de formación docente están expresadas en tres planes nacionales hasta la fecha. El primero, denominado Plan Nacional de Formación Docente 2007-2011 (Res. CFE Nº 23/07); el segundo denominado Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 (Res. CFE N°167/12), incluido, más tarde, en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 (Res. CFE N° 188/12), donde se presentan en conjunto con las políticas de los niveles educativos obligatorios y sus modalidades, y el último denominado Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 (Res. CFE N° 286/16).

Cada uno de estos planes generó otro conjunto de regulaciones que tuvieron como propósito, en particular los dos primeros, la territorialización de las políticas de formación docente en la órbita provincial y dado que se desarrollaron en distintas gestiones de gobierno resulta motivo de indagación cuáles han sido las continuidades en estos tres planes, qué cambios existieron y cuáles fueron las dinámicas de instalación de las políticas que se asumieron.

Los ejes que serán objeto de análisis en esta presentación son los vinculados especialmente a la formación docente inicial. En este sentido se recorta el análisis comparativo de las propuestas de política educativa vinculadas a las políticas curriculares (procesos de definición de lineamientos nacionales, estándares, criterios de elaboración de diseños curriculares, así como a los procesos de desarrollo curricular); a las políticas de acreditación (procesos de validez nacional, seguimiento de los documentos curriculares, habilitación de cohortes) y, a las políticas de evaluación integral (análisis de la implementación de diseños y desarrollos curriculares).

Estas políticas involucran particularmente a las jurisdicciones argentinas y demandan altos niveles de concertación en la medida que cualquier cambio que se formule en el plano de los lineamientos nacionales compromete al conjunto de instituciones que tienen relación directa con los gobiernos locales. Es así que se presentará un análisis de las características de la definición e implementación de políticas nacionales vinculadas a la formación docente inicial a partir de indagar los procesos de concertación federal; el papel que desempeña el estado nacional; las tensiones entre lo federal, lo provincial y lo institucional; el rol de la planificación y de la evaluación y, finalmente, los sentidos otorgados a la tarea docente.

Palabras claves: Formación docente. Políticas curriculares. Evaluación de políticas de formación docente. Sistema formador argentino

Primary author(s) : CAPPELLACCI, Inés (FFyL. UBA)

Clasificación de temáticas : Eje IV: La educación superior argentina en el contexto latinoamericano: tensiones en torno a lo público